INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA

CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR
2, 3 Y 4 DE JULIO DEL 2014

CAS-05-14

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN NO. 1-CAS 05-14- Se autoriza al Recinto Emilio Prud'Homme, a suspender al estudiante Odalis Guzmán Cruz, pendiente de un diagnóstico y peritaje sobre sus potencialidades como estudiante y futuro maestro tras lo cual el Consejo Académico del Recinto y el Consejo Académico Superior tomarán una solución definitiva. Se acuerda que la Lic. Rosanny Tavárez, Encargada de la Unidad de Orientación del Recinto, sor Basilia Ramírez, Vicerrectora Ejecutiva, la Dra. Rosa Kranwinkel, Vicerrectora Académica del Instituto y el Dr. Julio Sánchez Maríñez, Rector, traten este asunto hasta que vuelva al Consejo Académico Superior.

RESOLUCIÓN NO. 2-CAS 05-14 – Se aprueba que el Consejo Académico Superior agende el estudio de una política y procedimientos generales para situaciones en las cuales existan condiciones que luego de ser evaluadas por las autoridades correspondientes se concluya que determinado estudiante no es apto para su formación como futuro maestro.

RESOLUCIÓN NO. 3-CAS 05-14 – Se aprueba crear una Comisión compuesta por la Vicerrectora Académica del Instituto, Vicerrectoría del Recinto en cuestión, Director del Departamento de Grado, y Director de Admisiones y Registro. Dicha Comisión realizará las siguientes tareas:

a) Revisión del Reglamento Académico para sugerir solución y recomendaciones ante contradicciones y falta de informaciones existentes en el mismo y relacionadas con baja estudiantil y bajo índice académico;

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA
SANTO DOMINGO • REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOME UREÑA

CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR
2, 3 Y 4 DE JULIO DEL 2014

CAS-05-14

RESOLUCIONES

b) Evaluar y determinar solución de los casos de estudiantes, con prioridad de los Recintos Luis Núñez Molina y Urania Montás, que presentan problema de índice menor de 2.0 al momento de estar pendientes de graduación y otros casos similares que se presenten en otros Recintos;

c) Los estudiantes en cuestión, son los siguientes:

Del Recinto Luis N. Núñez Molina -	Índice General
• Claudia Raquel Valdez Acevedo	1.92

Del Recinto Urania Montás	
• Ángel Casanova	1.83
• Fausto Batista Batista	1.92
• Yennifer Bautista Ramírez	1.96
• Tonys Encarnación Encarnación	1.97
• Julio Aníbal Poche Montilla	1.82

RESOLUCIÓN NO. 4-CAS-05-14 – Se acuerda dar una respuesta a los estudiantes que cursaron todas las asignaturas de su Plan de Estudios y no pueden graduarse por tener índice menor de 2.0, antes del inicio del próximo cuatrimestre.

RESOLUCION NO. 5-CAS-05-14 – Se aprueba el Reglamento de Cursos en Oferta Especial con las modificaciones sometidas al Consejo y que fueron aprobadas por mayoría de votos.

INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOME UREÑA

CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR
2, 3 Y 4 DE JULIO DEL 2014

CAS-05-14

RESOLUCIONES

RESOLUCION NO. 6-CAS-05-14 – Se aprueba el documento de la Propuesta: Olimpiadas del ISFODOSU 2014-2015 luego de realizar las reestructuraciones solicitadas en el Consejo anterior, celebrado en fecha 12 y 13 de junio del presente año. Entre estas restructuraciones se encuentran: el Programa Deportivo, el Cronograma de la Ruta Crítica; modificación de los días de competencias para evitar repeticiones en los días de la semana evitando que los participantes pierdan las mismas clases; calendario general de competiciones (período noviembre 2014 y marzo 2015); y las responsabilidades económicas.

RESOLUCIÓN NO. 7-CAS-05-14 – Se acuerda que el equipo técnico de la División de Deportes elabore un Reglamento (bases para las competiciones), para entregarlo a todos los Recintos. A modo de motivación, se premiará con una réplica de la Copa de Campeón al Recinto que, entre el Emilio Prud'Homme y el Félix Evaristo Mejía, acumule más puntuación. Esto es debido a que dichos recintos no ofertan programas de Educación Física y sus equipos están en desventaja en cuanto al aprendizaje de las tácticas deportivas.

FIRMAS DE APROBACIÓN

Dr. Julio Sánchez Maríñez, Rector _____

DESPACHO RECTORÍA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA
SANTO DOMINGO • REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACION DOCENTE
SALOME UREÑA

CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR
2, 3 Y 4 DE JULIO DEL 2014

CAS-05-14

RESOLUCIONES

Dra. Rosa Kranwinkel, Vicerrectora Académica _____

Dr. Julio César Mejía, Vicerrector de Investigación y Postgrado _____

Dr. Marcos Vega Gil, Vicerrector Ejecutivo del Rec. Félix Evaristo Mejía _____

Dr. Manuel Antonio Suero, Vicerrector Ejecutivo del Rec. Eugenio María de Hostos _____

Sor Basilia Ramírez, Vicerrectora Ejecutiva del Rec. Emilio Prud'Homme _____

Sor Josefina Saavedra, Directora Administrativa del Rec. Juan Vicente Moscoso en representación de la Vicerrectora Ejecutiva Sor Mercedes Carrasco _____

DESPACHO · RECTORIA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOME UREÑA
SANTO DOMINGO · REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA

CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR
2, 3 Y 4 DE JULIO DEL 2014

CAS-05-14

RESOLUCIONES

Mtro. Franco Ventura, Vicerrector Ejecutivo del Rec. Luis Napoleón Núñez Molina

Mtro. Jorge Sención, Vicerrector Ejecutivo del Rec. Urania Montás

Denia Burgos, Directora del Instituto Nacional de Formación y Capacitación de Magisterio — EXCUSADA

Mtro. Fidencio Fabián, Director de Planificación

Mtra. Raquel Pérez, Directora Administrativa y Financiera — Raquel B. Pérez G.

Dr. Jorge Adalberto Martínez, Viceministro de Educación, Director de la Escuela de Directores — EXCUSADO

DESPACHO RECTORÍA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA
SANTO DOMINGO - REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA

CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR
2, 3 Y 4 DE JULIO DEL 2014

CAS-05-14

RESOLUCIONES

Dr. Braulio de los Santos
Representante de los Directores Académicos

Mtra. Anexis Figuereo Santil,
Representante de los Maestros

Br. Carlos Eduardo Martínez,
Representante Estudiantil